



RESOLUCION No. 0512-AD-87

Lima, 26 de JUNIO de 19 87



Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para aprobación el Presupuesto Adicional N° 1 de la obra: "Caseta de Máquinas--- Piscina El Porvenir", ascendente a I/. 5,050.40, el mismo que se ha encontrado conforme;



stando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.9.1. del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el PRESUPUESTO ADICIONAL N° 1 de la obra: "Caseta-- de Máquinas Piscina El Porvenir", ascendente a: CINCO MIL CINCUENTA INTIS Y CUARENTA CENTIMOS (I/. 5,050.40).

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el ABONO a favor del Contratista: SR. FLORENCIO PASTRANA MATOS, -- del Presupuesto Adicional en mención.

Afectese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, E.E.P. 900, Proyecto 900040-Piscina El Porvenir, Asignación 08.03, = F.F. Teso no Público.



Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



OCIE/ARH
ALE/sb.





Res. 0512 - SO - 87
26/Jun/87

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Aprobación de Presupuesto Adicional N°. 1
Obra "Caseta de máquinas piscina El Porvenir": I/.5,050.40.



INFORME N°. 164 - OAJ - 87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- Mediante Informes N°.s. 484-87-BJCH y 027-UOE-87 de la Unidad de Obras y Equipamiento de la OCIE manifiesta que se ha elaborado el Presupuesto Adicional N°. 1 de la Obra "Ampliación Caseta de Piscina El Porvenir" por ser necesaria para la ejecución de la mencionada Obra, asdente a I/. 5,050.40. Asimismo mediante Informe N°. 094-87-OP, la Oficina de Planificación indica la afectación presupuestal.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el Presupuesto Adicional N°. 1 de la Obra "Caseta de Máquinas Piscina El Porvenir" ascendente a I/. 5,050.40, así como autorizar a la OCA el abono a favor del contratista señor Florencio Pastrana Matos, de conformidad con lo dispuesto con el Art. 5.9.1. del D.S. 34-VC-80.

Lima, 22 de junio de 1987

OAJ/87
TVM/emdevm



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 065 OCA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proyecto de Resolución en el que se Aprueba el Presupuesto Adicional N° 1 Obra: Caseta de Máquinas Piscina el Porvenir por la suma de --- I/. 5,050.40.-
REF : Informe N° 094-87/OP
FECHA : Lima, 18 de Junio de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente el Proyecto de Resolución, en el cual se Aprueba el Presupuesto Adicional N° 1 de la Obra : "Caseta de Máquinas Piscina El Porvenir" por la suma de I/. 5,050.40.- Asimismo faculta a la Oficina de Administración a girar en favor del Contratista Sr. -- FLORENCIO PASTRANA MATOS, la suma antes indicada. Con cargo a la Asignación 08.03 de la Actividad 001.03.

La Oficina de Administración estima procedente su tramitación por encontrarla de conformidad con lo dispuesto en el Art. 5.9.1. del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° - 328-85.

Atentamente,

RMV/OCA
fcg
ADJ: Proy. de Res.
Reg: 2092



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE PAUL MONTAÑA VALDEPRAMA
Jefe de la Oficina de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
09 JUN 1987
2092
RECIBIDO

INFORME N° 094/87-02

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Proy. Res. Obra: "Caseta de Máquinas
Piscina El Porvenir" por I/. 5,050.40
REF. : Informe N° 027-UOE-87
FECHA : JUNIO, 04 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

- 1.- Esta Oficina estima procedente se apruebe el Presupuesto Adicional N° 1 de la Obra: "Caseta de Máquinas Piscina El Porvenir", por la suma de I/. 5,050.40
- 2.- La afectación presupuestal se efectuará al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, E.E.P 900, Proyecto 900040 - Piscina El Porvenir, Asignación Específica 08.03, F.F. Tesoro Público.

Lo que informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
enah.
Reg. 1210

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N°484-87-BJCH



AL : ING°JEFE DE UOE
DEL : ING°B.J. COBBA HUERTA
ASUNTO : ADICIONAL # 1 DE LA OBRA CASETA DE MAQUINAS
PISCINA EL PORVENIR
REF. : CONTRATISTA: FLORENCIO PASTRANA MATOS
FECHA : ABRIL, 15 DE 1987

Conforme a sus instrucciones he verificado, elaborado el presupuesto adicional # 1 de la obra: Ampliación Caseta de Piscina - El Porvenir por ser necesaria para la ejecución de la obra y genéricamente ha consistido:

- Demolición de pared de ladrillo K-K entre la caseta y ampliación.
- Picar piso para descubrir tubería para empalmar con las nuevas tuberías del sistema de recirculación y filtros.
- Ensanche de bocas de ingreso al sótano y perforado de losa.
- Cierramiento con ladrillo el desnivel existente.
- Acarreo, eliminación.

Estas obras no se consideraron en el presupuesto principal fueron de necesidad posteriorment-e

El Adicional # 1 es menor al 10% del presupuesto de contrato cum ple Art. 5.9.2 del RULYCOP Art. 25 D.L. 19039.

Es recomendable se reconozca y pague el adicional # 1 por I/. 5,050.40

Es recomendable el expediente pase para su trámite a las oficinas de OAJ, OCA.

Atentamente,

ING. BERNABÉ COBBA HUERTA
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

OCIE/UOE.
BJCH.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N°027-UOE-87

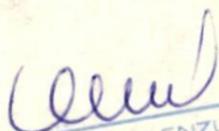
AL : JEFE DE OCIE
DEL : JEFE DE UOE
ASUNT_O : OBRA: CASETA DE MAQUINAS PISCINA EL PORVENIR
REF. : INF. 484-87-BJCH
FECHA : MAYO, 21 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto de la referencia e informar lo sigte.:

Por Inf. 484-87-BJCH, el Ing°B. José Cobba Huerta realiza el estudio del Adicional # 1 para la obra en mención, el cual asciende a la cantidad de I/. 5,050.40

Elevo el presente informe, adjuntando el informe 484-87-BJCH, con opinión favorable, Presupuesto Adicional N°1 y la Valorización del Adicional N°1 para su trámite correspondiente.

Atentamente,


ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Jefe de la Unidad de Obras y
Equipamiento del I. P. D.

OCIE/UOE.
RVR/as.

Elévese a DIRECCION EJECUTIVA, el Informe N° 027-UOE-87 que hago mio, por lo que se opina, se Apruebe el Presupuesto Adicional N° 1 de la obra: "Caseta de Máquinas--Piscina El Porvenir", ascendente a I/. 5,050.40.

Mayo-29-87


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

P R E S U P U E S T O

OBRA: ADICIONAL N° 1 CASETA DE MAQUINAS
UBICACION: EL PORVENIR LA VICTORIA
FECHA: FEB. 87

HECHO: ING°B.J. COBBA HUERTA
REV.: ING°R. VALENZUELA R.
PAG.: 1

E S P E C I F I C A C I O N E S		M E T R A D O			C O S T O	
1.00	Demolición de pared existente entre caseta y ampliación	M2	4	200	800.00	
2.00	Picar piso para descubrir tubo para empalmes con nuevas tuberías.	M3	1.5	300	450.00	
3.00	Ensanchar losa de ingreso o sótano en losa armada	M2	1	400	400.00	
4.00	Perforación de losa armada de sótano para de 0.30X0.30	UN	2	250	500.00	
5.00	Carrar con ladrillo K-K en aparejo cabeza el desnivel entre caseta y ampliación incluye tarrajeo en ambos lados	M2	2	270	540.00	
6.00	Reubicar centros de luz confluorescentes	Pto.	1	150	150.00	
7.00	Acarreo eliminación de material de demolición con 30% de esponjamiento	M3	8	180	1,440.00	4,280.00
						4,280.00
Gastos Generales y Utilidad 18%						770.0040
						5,050.40